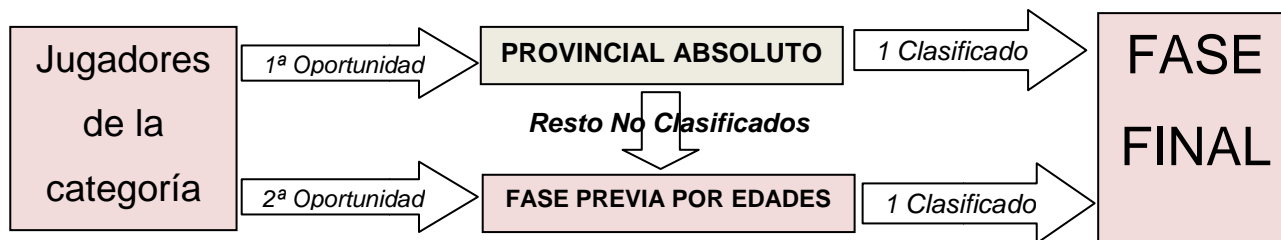


CAMPEONATO PROVINCIAL POR EDADES

SUB-08 A SUB-18, SUPRA-50 Y SUPRA-65

1. Circular en vigor a partir de la temporada 2022
2. Constará de Fase Previa + Fase Final para todas las categorías.



Categorías:

Los Campeones Provinciales Sub-08, Sub-10, Sub-12, Sub-14, Sub-16 y Sub-18 obtendrán plaza para el Campeonato de Castilla y León por Edades en su respectiva categoría. Dichas plazas son otorgadas por la FECLA.

Los Campeones Provinciales Supra-50 y Supra-65 obtendrán el premio clasificatorio otorgado por la FECLA para los mismos (*pendiente de confirmación*).

Un jugador sólo podrá competir en una única categoría. *Si algún jugador desea competir en una categoría superior para optar a los premios clasificatorios de dicha categoría (por ejemplo un jugador Sub-16 dentro de la categoría Sub-18, o un Supra-65 dentro de la categoría Supra-50), deberá solicitarlo por escrito, siempre que no haya empezado a competir en la categoría de origen.*

FASE PREVIA

1ª Oportunidad (excepto categoría Sub-08):

- El mejor clasificado 'apto' de cada categoría en el Campeonato Provincial Individual Absoluto de dicha temporada accederá a la Fase Final.
- Los jugadores serán 'aptos' para clasificación si cumplen los siguientes requisitos:
 - No hayan sido excluidos del Campeonato ni hayan renunciado a la clasificación.
 - Clasificar con un coeficiente mínimo en el Campeonato, siendo la fórmula:

$$\text{Coeficiente} = \frac{[\text{N}^\circ \text{ Jugadores Torneo}] + 1 - [\text{N}^\circ \text{ Puesto Final Jugador}]}{[\text{N}^\circ \text{ Jugadores Torneo}]}$$

- Si hubiese una renuncia por parte de un jugador clasificado, dicha plaza será ocupada por el 2º jugador 'apto' clasificado de la categoría. Si hubiese renuncia también por parte de éste último o no hubiese un clasificado 'apto' en la categoría, la plaza quedará vacante.
- *NOTA: En caso de ser necesario obtener campeón de una categoría no contemplada, se obtendrá tomando la clasificación del Provincial Individual Absoluto.*

2ª Oportunidad (todas las categorías):

- Se disputará un torneo clasificatorio en cada categoría:
 - Sistema de Juego: En función del número de jugadores.
 - El ritmo de Juego será de Ajedrez Rápido.
 - No podrán participar aquellos jugadores clasificados en 1ª Oportunidad.
 - Se podrán agrupar las categorías Supra-50 y Supra-65 en un mismo torneo si la Organización lo considera oportuno, así como las categorías Sub-16 y Sub-18.
- Categoría Sub-08: El mejor clasificado se proclamará Campeón Provincial Sub-08.
- Categorías Sub-10 a Sub-18, Supra-50 y Supra-65: El mejor clasificado de cada categoría accederá a la Fase Final. Si hubiera alguna plaza vacante de 1ª Oportunidad, se asignará al siguiente clasificado del torneo (de 2ª Oportunidad) de la categoría correspondiente.

FASE FINAL

Categoría Sub-08: Campeón Directo de la Fase Previa.

Categorías Sub-10 a Sub-18, Supra-50 y Supra-65:

- Sistema de Juego (en cada categoría): Match 2 partidas (Ida y Vuelta).
- Ritmo de Juego: Preferentemente** Standard 60 minutos + 30 segundos/jugada (si algún jugador tiene ELO \geq 2200, se disputaría la fase a 90 min + 30 s / movimiento).

***Salvo que la Circular de convocatoria del Campeonato indique otro ritmo de juego.*

Otras Consideraciones:

- ❖ Los jugadores no podrán acordar tablas sin el consentimiento del Árbitro en todas aquellas partidas de Ajedrez Rápido de fase previa. En aquellas que se disputen en ritmo lento, se establece la regla de Sofía hasta el movimiento 30 incluido.
- ❖ **Además de lo contemplado en la presente circular, todas las fases de este Campeonato se regirán por el Reglamento General de Competiciones de la DBA, incluido el apartado de Datos Personales contemplado en él.**
- ❖ La participación supone la aceptación de las bases de la competición.